MEDIO AMBIENTE | ASEA

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2023 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocraburos al 31 de enero de 2023

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP* que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional. Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, T, o I, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará. Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture ISP, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPISP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: ISP	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento Si es licitación pública, dejar vacío.
UR	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFIC	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIEN	ENTIDAD	PORCENTAJE_TRIMESTRE	PORCENTAJE_TRIMESTRE	PORCENTAJE_TRIMESTRE	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO
G00	21101-0026	BOLÍGRAFO AZUL	21101	979	979	979	56	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0026	BOLÍGRAFO NEGRO	21101	874	874	874	50	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0026	BOLÍGRAFO ROJO	21101	874	874	874	50	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0030	GOMA DE MIGAJÓN	21101	1141	1141	1141	415	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0032	BROCHES PARA FOLDER BROCHE METALICO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS	21101	9584	9584	9584	400	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0034	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO+/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL	21101	400000	400000	400000	12900	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0041	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 5 "	21101	3489	3489	3489	30	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 3" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	7000	7000	7000	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 4" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	10000	10000	10000	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL CON CUBIERTA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE PASTA DURA	21101	3700	3700	3700	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETADE 3 ARGOLLAS 2" TAMAÑO CARTA BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	3754	3754	3754	76	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0048	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR CON 100 HOJAS	21101	4000	4000	4000	50	200	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0065	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 72 MM X 150 M CON BASE DE CARTON	21101	10862	10862	10862	150	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0069	CLIPS CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS	21101	1350	1350	1350	270	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0072	ALMOHADILLA PARA SELLO COJÍN ENTINTADOR	21101	1000	1000	1000	50	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0076	CORRECTOR LÍQUIDO	21101	737	737	737	125	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0079	LIBRETA FRANCESA	21101	3323	3323	3323	256	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0082	CÚTER TAMAÑO GRANDE	21101	879	879	879	215	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0083	DEDALES DEL NÚMERO 11	21101	353	353	353	192	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0083	DEDALES DEL NÚMERO 12	21101	439	439	439	240	121	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0089	ENGRAPADORAS	21101	15000	15000	15000	150	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 1/4"	21101	423	423	423	10	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 3/8"	21101	423	423	423	10	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0104	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO OFICIO	21101	23	23	23	5	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0104	FOLDERS TAMAÑO CARTA CARTULINA, CON 10 PIEZAS	21101	50000	50000	50000	3000	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0104	FOLDERS OFICIO, CON 100 PIEZAS	21101	26900	26900	26900	100	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0104	FOLDERS OFICIO, CON 400 PIEZAS	21101	13000	13000	13000	20	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0105	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS	21101	13725	13725	13725	71	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0109	UÑA QUITAGRAPAS	21101	1089	1089	1089	128	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0155	PERFORADORAS DE 3 ORIFICIOS DE USO RUDO	21101	4175	4175	4175	42	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0185	REGLA DE PLÁSTICO 30 CMS.	21101	264	264	264	90	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO 5 DIVISIONES	21101	17	17	17	3	51	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 12 DIVISIONES	21101	1989	1989	1989	170	51	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 15 DIVISIONES	21101	491	491	491	35	51	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 31 DIVISIONES	21101	2184	2184	2184	70	51	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 8 DIVISIONES	21101	598	598	598	70	51	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0199	SERVILLETAS DE PAPEL, DIMENSIONES DE HOJA: 24.9 CM X 26.8 CM (LARGO X ANCHO). HOJA SENCILLA, COLOR BLANCO, SUAVE, RESISTENTE Y ABSORBENTE, PÉTALO, REGIO, EQUIVALENTE O SUPERIOR, PAQUETE DE 500 HOJAS	21101	5300	5300	5300	100	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0202	SOBRES BOLSA TAMAÑO CARTA, PAQUETE 25 PZAS.	21101	5865	5865	5865	33	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0202	SOBRES BOLSA TAMAÑO DOBLE CARTA PAQUETE 25 PZAS.	21101	7000	7000	7000	50	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0202	SOBRES ORDINARIOS OFICIO, CON 500 PIEZAS	21101	829	829	829	3	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0210	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	21101	309	309	309	1	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0211	SACAPUNTAS	21101	1500	1500	1500	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0216	TIJERAS DE ACERO FORJADO	21101	4000	4000	4000	200	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0220	TINTA PARA SELLOS VARIOS COLORES	21101	884	884	884	77	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0228	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE CARTÓN PARA BEBIDAS CALIENTES, PAQUETE CON 50 VASOS	21101	15000	15000	15000	100	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX

MEDIO AMBIENTE | ASEA

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2023 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocraburos al 31 de enero de 2023

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP* que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, T, o I, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará. Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture ISP, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPISP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo. ISP	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento Si es licitación pública, dejar vacío.
UR	CLAVE_CUCOP*	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFIC	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIEN	ENTIDAD	ORCENTAJE_TRIMESTRE	ORCENTAJE_TRIMESTRE2	ORCENTAJE_TRIMESTRE3	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO
G00	21101-0233	BANDERAS DE CARTÓN RECICLADO PARA ORGANIZAR DOCUMENTOS	21101	722	722	722	3	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0240	LÁPIZ ADHESIVO	21101	67	67	67	14	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0241	LÁPIZ No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	1043	1043	1043	28	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0243	MARCA TEXTOS COLORES FLUORESCENTES	21101	2380	2380	2380	670	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 19 MM	21101	1188	1188	1188	130	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 32 MM	21101	2825	2825	2825	120	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 50 MM	21101	5870	5870	5870	120	180	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0245	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO	21101	3418	3418	3418	206	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0248	MARCADORES PERMANENTES NEGROS DE PUNTA DE CINCEL	21101	957	957	957	125	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR NEGRO	21101	231	231	231	18	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR ROJO	21101	231	231	231	18	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR VERDE	21101	231	231	231	18	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR AZUL	21101	231	231	231	18	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0261	PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA PARA INSERTAR EN CARPETA DE 2 Y 3 ORIFICIOS CON 100 PIEZAS	21101	50000	50000	50000	500	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0274	BANDERITAS AUTOADHESIVAS PLÁSTICAS	21101	8047	8047	8047	406	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0274	NOTAS ADHERIBLES TIPO POST IT TAMAÑO 3" X 3"	21101	19103	19103	19103	635	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	21101-0274	NOTAS ADHERIBLES TIPO POST IT TAMAÑO 2" X 2"	21101	658	658	658	61	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0011	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA	22104	90210	90210	90210	2910	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0029	AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE 1 KG.	22104	650	650	650	20	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0039	CAFÉ DE GRANO MOLIDO.	22104	27320	27320	27320	150	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0039	CAFÉ SOLUBLE MÁXIMO 200 GRS,	22104	4500	4500	4500	50	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0128	GALLETAS SURTIDO FINO, TIPO MARIAN, GABI, GAMESA, EQUIVALENTE O SUPERIOR	22104	6950	6950	6950	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0259	SUSTITUTO DE AZUCAR, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 200 SOBRES	22104	20760	20760	20760	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0259	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFÉ, TIPO COFFE-MATE, 1ERA. CALIDAD, LAUTREC, EQUIVALENTE O SUPERIOR, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 200 SOBRES	22104	18596	18596	18596	100	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22104-0261	TÉ, TIPO LAGG'S, MC CORMICK,LA PASTORA, EQUIVALENTE O SUPERIOR CAJA CON 20 SOBRES	22104	1360	1360	1360	50	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	41-XX
G00	22301-0014	CAFETERAS DE ACERO INOXIDABLE 100 TAZAS	22301	3070	3070	3070	2	131	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	42-Monto
G00	24501-0003	CRISTAL REFRACTARIO	24501	22301	22301	22301	10	131	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	24601-0053	LÁMPARA MINERA	24601	1228	1228	1228	5	131	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	24801-0012	LONAS 1.20 X3.10 MTS.	24801	6140	6140	6140	6	131	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	25401-0579	COLLARIN CERVICAL	25401	3070	3070	3070	8	131	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	26102-0013	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	333850	333850	333850	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	26103-0050	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	262310	262310	262310	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	27101-0015	BARBIQUEJO	27101	20000	20000	20000	200	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0022	BLUSA	27101	63000	63000	63000	90	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0038	CAMISA PARA CABALLERO	27101	80500	80500	80500	115	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0054	CHALECOS PARA PROTECCIÓN CIVIL	27101	12278	12278	12278	1	49	N	9	0	0	100	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0054	CHALECO	27101	70000	70000	70000	100	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0055	CHAQUETA/CHAMARRA	27101	100000	100000	100000	100	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0108	PANTALÓN CABALLERO AZUL MARINO	27101	56000	56000	56000	56	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0108	PANTALÓN CABALLERO KHAKI	27101	56000	56000	56000	56	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0109	PANTALÓN DAMA AZUL MARINO	27101	44000	44000	44000	44	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0109	PANTALÓN DAMA KHAKI	27101	44000	44000	44000	44	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0168	GORRA/CACHUCHA	27101	50000	50000	50000	200	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27101-0168	GORRA DE SEGURIDAD	27101	35000	35000	35000	100	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0002	BOTAS COSTA AFUERA	27201	60000	60000	60000	30	507	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0002	BOTAS BORCEGUÍ	27201	150000	150000	150000	100	507	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0008	CASCO TIPO CACHUCHA	27201	20000	20000	20000	50	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0008	CASCO ALA COMPLETA	27201	15000	15000	15000	50	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0010	GAFAS DE SEGURIDAD	27201	30000	30000	30000	200	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0013	GUANTES DE SEGURIDAD	27201	30000	30000	30000	200	507	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0014	IMPERMEABLE	27201	100000	100000	100000	100	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0020	TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	27201	73669	73669	73669	1	49	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	27201-0020	OVEROL AZUL MARINO	27201	250000	250000	250000	100	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	

MEDIO AMBIENTE | ASEA

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2023 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocraburos al 31 de enero de 2023

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP* que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, T, o I, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará. Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo. I3P	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento Si es licitación pública, dejar vacío.
UR	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFIC	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIEN	ENTIDAD	ORCENTAJE_TRIMESTRE	ORCENTAJE_TRIMESTRE	ORCENTAJE_TRIMESTRE	ORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO
G00	27201-0020	OVEROL ROJO	27201	62500	62500	62500	25	85	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27201-0029	TAPÓN AUDITIVO	27201	10000	10000	10000	500	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	27301-0033	CHALECO SALVAVIDAS	27301	6000	6000	6000	6	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	LP	
G00	29101-0063	DESARMADORES	29101	4000	4000	4000	2	49	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	29101-0073	ESCALERA	29101	2139	2139	2139	2	49	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	31101-0001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31101	1284796	0	1284796	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	31301-0001	SERVICIO DE AGUA	31301	368346	0	368346	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	31401-0001	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL FIJA	31401	139600	0	139600	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	31701-0002	SERVICIOS DE VIDEOCONFERENCIA	31701	15400	0	15400	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELEFONÍA IP	31701	1460583.005	1460583.005	1460583.005	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN (PARTIDAS 2 Y 7)	31701	616946	0	616946	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED WLAN (PARTIDAS 12 y 15)	31701	287303	0	287303	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL	31701	287485	0	287485	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO	31701	888477	0	888477	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN MONITOREO Y SOPORTE PARA TELECOMUNICACIONES	31701	3348247	0	3348247	1	97	N	9	0	0	50	50	0	0	0	LP	
G00	31801-0001	SERVICIO POSTAL CONVENCIONAL	31801	696089	0	696089	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	31902-0010	SERVICIO DE ESPACIOS PARA VEHÍCULOS ARRENDADOS Y DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASEA	31902	732760	732760	732760	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	32301-0001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS	32301	1905389	1905389	1905389	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	32301-0001	SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	32301	1750000	0	1750000	1	97	N	9	25	25	25	25	1	2	2000000	I3P	41-XX
G00	32502-0024	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	32502	982773	982773	982773	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	32503-0023	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	32503	415039	415039	415039	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	32701-0002	SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO UN ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE	32701	5427093	0	5427093	1	97	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	41-XX
G00	32701-0003	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT DC PRO	32701	270000	32701	270000	1	97	N	9	0	0	0	100	0	0	0	AD	42-Monto
G00	32701-0005	MEMBRESÍA PARA INGRESAR AL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN LA MONTAÑA Y ACCESAR A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE LA ASEA	32701	180000	180000	180000	1	97	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33104-0002	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS	33104	435339	435339	435339	1	97	N	9	50	40	0	10	0	0	0	AD	41-I
G00	33105-0006	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	33105	50000	50000	50000	8	97	N	9	0	30	30	40	0	0	0	I3P	42-Monto
G00	33303-0005	APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DESARROLLADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA ASEA	33303	560000	560000	560000	1	97	N	9	15	30	30	25	0	0	0	AD	41-XIV
G00	33401-0001	SERVICIO PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	33401	920866	0	920866	1	97	N	9	0	0	40	60	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33801-0001	SERVICIO DE VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES	33801	4310345	0	4310345	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	33903-0012	SERVICIO INTEGRAL DE ELABORACIÓN Y CÁLCULO DE NÓMINA DE LA ASEA	33903	264000	264000	264000	1	97	N	9	17	25	25	33	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33903-0012	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL	33903	3017242	3017242	3017242	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	33903-0012	SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASEA)	33903	217387	217387	217387	1	97	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33903-0012	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARTIDAS 13,24 y 29 (computadoras portátiles, candados y videoproyector)	33903	3223482	0	3223482	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	33903-0012	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARTIDA 18 (Mac)	33903	29152	29152	29152	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	33903-0012	SERVICIOS INTEGRALES	33903	130767	130767	130767	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33903-0012	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARTIDA 26 (lectores de DVD)	33903	19770	19770	19770	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX

MEDIO AMBIENTE | ASEA

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2023 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocraburos al 31 de enero de 2023

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP* que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, T, o I, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará. Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: I3P	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento Si es licitación pública, dejar vacío.
UR	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFIC	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIEN	ENTIDAD	ORCENTAJE_TRIMESTRE	PORCENTAJE_TRIMESTRE2	PORCENTAJE_TRIMESTRE3	PORCENTAJE_TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_PLURIANUAL	TIPO_PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_TIPO_PROCEDIMIENTO
G00	34501-0002	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	34501	5007463	0	5007463	1	97	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	1-V
G00	35101-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	35101	798084	798084	798084	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	35701-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	938987	938987	938987	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	35701-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ELEVADORES)	35701	173465	173465	173465	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	35801-0001	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	2830795	1822634	1822634	1822634	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	35901-0001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	35901	86207	86207	86207	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	35901-0004	SERVICIOS DE JARDINERÍA	35901	1766538	1766538	1766538	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	37104-0006	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEA	37104	1522878	1522878	1522878	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	37106-0002	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEA	37106	421726	421726	421726	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	38301-0001	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVENTOS Y APOYO LOGÍSTCO PARA LA ASEA	38301	534873	534873	534873	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	39602-0002	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL DE LOS INSPECTORES FEDERALES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.	39602	175440	0	175440	1	97	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto